El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, miércoles 28 de Octubre de 1903. Nº 6.689

SECCIÓN POLITICA

CRONICA

GÉRMENES

La niebla nocturna cubre calles, plazas y paseos con aparato de humareda que lejano incendio produce; los edificios son masas informes, desdibujadas, faltas de línea firme y contorno preciso; los faroles públicos brillan con resplandores de fanal engasado; las linternas de los serenos parecen gusanillos de luz, semiocultos entre los yerbajos campestres; las figuras humanas surgen de pronto ante los ojos y desaparecen también de pronto, como fantasmas que, á falta de sudario, agitan el aire con el vaiven de sus capas y de sus mantones; el ruido de los coches es andar de monstruos ocultos; las voces de la gente, ecos sueltos, venidos no se sabe de dónde, para perderse no se sabe por qué; el cielo gris se confunde con la tierra gris; apenas si lo distingue de ésta un tinte rosa pálido, muy pálido, anémico. La niebla cae por él, como el llanto por las mejillas de los tísicos...

El paisaje es plomizo, monótono, igual, sin variaciones de color, sin acuse de líneas, aburrido, uniforme, barroso; aseméjase á cierta literatura que han dado en la flor de cultivar en Francia y España unos cuantos jóvenes; quienes imaginando seguir «los estilos» del Norte, los falsifican con torpeza de fabricantes sin recursos, y quieren imponérnoslos, darles ciudadanía en los paises meridionales, aquí, donde el arte es color y claridad y brillantez, porque los seres son pasión y nervios y fibra, como la tierra es fértil, y el sol fuego y la atmósfera luz.

Esos muchachos resultan, á la inversa, discípulos de aquel majadero que, por empeñarse en criar naranjos sobre las cimas del Guadarrama, gastó su fortuna y murió de frío, cuando le hubiera sido tan fácil enriquecerse y calentarse plantando los naranjos en su terreno propio, en los bancales de Valencia y de Murcia.

Cada fruto quiere su clima; cada literatura su ambiente. Fuera de ellos ni germinan, ni fructifican, ni prosperan. Esto lo saben todos los labradores, hasta los que no saben leer... Pero, ¿dónde iba yo? ¡Ah!, sí, entre la niebla; entre la niebla que mojaba mi rostro y penetraba en el interior de mis huesos y me hacía bostezar de fastidio. ¡Valiente noche para un meridional que no está avergonzado de serlo!...

Sin pensar en nada, porque la niebla tiene la virtud de inutilizarme para tal entretenimiento, el solo que no me aburre núnca, marchaba calle de Fuencarral arriba. De vez en cuando, y mecánicamente, movía este brazo ó el otro en actitud de levantar una cortina. Mi espíritu, codicioso de un pedazo de cielo azul, una estrella ó un cuerpo de mujer, era culpable único de aquel trajín.

De pronto surgió á mis pies, como si la hubiese parido la tierra, una figurilla minúscula, á lo sumo de cuatro palmos. Aquella figurilla hablaba.

Pensé en un gnomo, en un guardián de subterráneos tesoros que me los venía á ofrecer. ¡Bueno anda el tiempo para gnomos!... La aparición, que ni tenía gorro puntiagudo, ni traje medioeval, ni ojos de esmeraldas, ni barba áurea, era un chicuelo de cinco ó seis años, descalzo, roto, tembloroso, el cual extendía la mano y alzaba la voz, no para ofrecerme riquezas centroterráqueas, sino para pedirme «un perro chico».

¡El pobre niño!... Solo, descalzo, hambriento, en mitad de la calle, sin más abrigo que la niebla ni otra morada que el quicio de un portal!

Eché mano al bolsillo, saqué una moneda, se la dí al muchacho y seguí mi marcha hacia arriba.

No habría andado veinte pasos cuando la niebla vomitó otra figurilla, semejante en proporciones y en harapientez á la de un minuto antes. Sólo que ésta era niña, y en lugar de una «perra» me pidió un céntimo.

También le dí limosna, también seguí andando y también á pocos segundos se me apareció otra figurilla con el mismo traje y los mismos años y la misma canción.

—¡Otra!—exclamé.— ¡Esto es un asalto en toda regla! Una familia inconcluíble, que se escalona para no dejar tranquilo «perro chico» ni transeunte grande. Lo de grande lo dije refiriendo mi estatura á la del mendigo en agraz.

—¡Ea, mocoso!—continué diciendo.—¡Déjame, no te canses! Ya he dado á tus hermanos.

—¡Mis hermanos!

—Sí; esos otros que piden contigo.

—No son mis hermanos, señor.

—¿No?

—No.

—¿Qué son, entonces?...

¿Qué eran? ¡Y yo lo preguntaba; yo, tan conocedor de Madrid!... ¡Qué iban á ser ellos! Niños de alquiler, pedazos de inocencia contratados á tanto la noche, para que un industrial del abandono y el desamparo los explote en beneficio propio, dejando que sus cuerpos se hielen entre los brazos de la niebla y que sus almas se prostituyan con todas las impurezas del arroyo.

¡Pobres criaturas! Son cinco ó seis; el mayor de ocho años. Ahí están todas las noches por olvido de Dios y por descuido del gobernador de la provincia.

Ahí están, amontonándose, cuando no hay transeuntas, contra el quicio de una puerta cualquiera, como se amontonan en un nido los pájaros. Sólo que este nido no tiene plumas que lo calienten, ni padres que lo cuiden. Estos pajarillos humanos son bestiezuelas amaestradas, á quiénes sólo se abre la jaula para que se exhiban al público y lleven el producto de sus habilidades á alguien que acaso les aguarda en el rincón de una taberna, apurando un vaso de vino y calentándose junto á un brasero.

Allí están, allí continuarán estando mucho tiempo, mezclados, revueltos los machos con las hembras, sin cariño, sin enseñanza, sin hogar, sin amparo de nadie. Así, en esa forma, ú otra análoga, los machos se harán hombres, las hembras mujeres; llegará un momento en que mozas y mozos se mezclen y revuelvan como bestias en celo; ellas querrán sustraerse á su vida de sufrimientos y miserias; ellos también; los hombres recurrirán al robo; las mujeres á la prostitución; y entonces las autoridades, los representantes de la sociedad y de la justicia, los que permitieron á los gérmenes desarrollarse en el abandono y la infamia, cogerán los frutos y los echarán, para que se pudran sin remedio, en las cuadras de algun presidio ó en los registros de cualquier gobierno civil.

¡Pobres niños los que ví hace dos noches! ¡Pobres gérmenes de presidiarios y de prostitutas, á quienes todos olvidan hoy y á quienes execrarán todos mañana!

JOAQUIN DICENTA.

Los repatriados á Salmerón

He aquí el notable mensaje que los repatriados residentes en Reus han dirigido al ilustre jefe de la Unión Republicana:

«Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Madrid.

Respetable ciudadano: Por imposición de la opinión sana del país á la que dió forma la memorable Asamblea Republicana de 25 de Marzo, fué usted elevado á la suprema dirección de las fuerzas republicanas españolas.

Los repatriados, tristes restos de la Juventud Española que sin honor y sin salud, regresamos á la Patria, arrojados como escoria vil por los fautores de nuestra deshonra y los causantes del empequeñecimiento moral y material de este sufrido pueblo, no podemos por menos de volver los ojos hacia usted y hacia lo que usted representa en el mundo de las ideas, en estas horas de angustia.

No podemos consentir los repatriados que después de habérsenos sacrificado en guerras estériles y torpes, nos abandonen los que á ellas nos lanzaron, sin cumplir los sagrados compromisos que con nosotros contrajeron. No podemos consentir que mientras se despilfarra el dinero en lo inútil, se regatee y hasta niegue haciendo de nosotros burla y hasta escarnio, para pagarnos lo que se nos debe.

Como nada podemos esperar de los gobiernos de la monarquía, en manos de usted y de la minoría republicana de las Cortes ponemos nuestra causa para que hagan ustedes ver al mundo la justicia de nuestras reclamaciones y la enormidad de la ingratitud y desprecio de que se nos hace víctimas.

Cuente usted, ilustre correligionario, con el apoyo formal de estos soldados de la Patria.

Por el grupo de Repatriados.—El Presidente, El Secretario.

Reus, Octubre, 1903.»

CONGRESO

Madrid 25.

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

Un secretario da lectura al acta de la sesión de ayer, que es aprobada.

En el banco azul los señores García Alix, Cobián, González Besada, Gasset y Santos Guzmán.

El señor Osma ruega se discutan con preferencia las actas graves.

El presidente abunda en la opinión del señor Osma, pero dice que hay que atender á todos.

El señor García Alix se expresa en términos muy análogos á los del señor Romero Robledo.

El señor Lombardero dice que el objeto de facilitar la discusión de las actas graves retira desde luego una interpelación anunciada.

El señor Albarrán formula varias preguntas relacionadas con los intereses agrícolas y pecuarios de Badajoz.

Se formulan diferentes ruegos y preguntas de escaso interés.

(Entra en el salón de sesiones el señor Villaverde).

El señor Morayta pide al ministro de la Gobernación el expediente del empleado don Luis Saavedra, separado del cargo que desempeñaba en la Diputacion por sustentar ideas republicanas.

Pide asimismo datos relacionados con multas impuestas por el Ayuntamiento á varios industriales de Madrid, por ser republicanos.

Se promueve un incidente por este motivo entre el señor Morayta y el alcalde de Madrid.

El señor García Alix dice que el empleado á que se refiere el señor Morayta fué separado de su cargo por no cumplir con sus deberes. Las multas que se han impuesto á varios industriales, dice el ministro que son justas.

El señor Nougués pide la palabra para tratar de su prisión.

El señor Romero Robledo: No puedo conceder á S. S. la palabra por no habérmelo advertido oportunamente.

El señor Nougués: No lo he hecho por hallarse S. S. en amoroso coloquio con el señor Silvela y no quise interrumpirlo.

El Sr. Romero Robledo concede la palabra al diputado republicano.

Protesta el señor Nougués de que se haya procesado al alcalde de Tarragona.

Explica su prisión y ataca al gobernador de dicha capital pidiendo su destitución.

Pregunta si el gobierno aprueba la conducta de los funcionarios de Tarragona.

Pide informes acerca del procesamiento en Palma de Mallorca de un concejal republicano, por haber reproducido en un periódico que publica varios sueltos en favor de los obreros.

Pregunta si se hace responsable el Gobierno del atropello.

El señor Romero Robledo interrumpe varias veces al señor Nougués, tratando de hacer algunos chistes ridículos.

El señor Nougués protesta y encarándose con el señor Romero Robledo le dice:—

—Es poco serio el convertir el sitial de la Presidencia en pista de Circo Ecuestre.

(Escándalo. Grandes aplausos al orador. Muchos diputados patean los chistes que trata de hacer Romero Robledo. Este confuso pierde la calma, consiguiendo al cabo de un rato [illegible] de payaso.)

Sigue la sesión agitada.

El señor Nougués, al rectificar, denuncia que en Tarragona se juega á la ruleta y al monte.

La jornada de ayer

SITUACION DEL GOBIERNO

Madrid 25.

Ha sido muy comentado que el señor Villaverde no haya rectificado ni hecho resumen del debate.

Después de la sesión del Congreso, el señor Azcárate ha recibido innumerables felicitaciones no solo de sus amigos sino de sus adversarios.

Algunos caracterizados silvelistas animábanle con palabras que reflejan la harmonía que existe entre éstos y y el Gobierno.

Uno de ellos, admirador y discípulo del Sr. Azcárate, le dijo:—«¡Duro, don Gumersindo, que sus palabras ya han causado dentro de este Gobierno el efecto apetecido! Puede decirse que ha matado en flor las aspiraciones de este soberbio.»

—La opinión de todos es que el señor Villaverde si llega á las elecciones será por su falta de pudor político; más no porque pueda continuar dignamente en el poder.

—Se cree cierto que el Sr. Cobián ha pasentado la dimisión por haber el señor Silvela roto sus lazos de unión con el partido conservador.

—Asegúrase que el Sr. Villaverde ha decidido plantear en seguida la cuestión de confianza, y que no continuará en el Gobierno si la Corona no le da el decreto de disolución.

—En uno de los pasillos del Congreso decíase en un grupo de villaverdistas: «¡Nos ha asesinado Villaverde!» «¡Ha sido parricida!» añadía otro; y en tanto los amigos del Sr. Maura, con verdadero júbilo, exclamaba: «¡Llegó el momento de la justicia!»

—Los ministros, después de la sesión del Congreso, de la cual salieron tan indefensos, se reunieron en Consejillo.

Al entrar los ministros eran examinados escrupulosamente por los periodistas, propagándose rápidamente la idea de crisis.

—El Sr. Villaverde se dirigió á Palacio y al regresar fué visitado por el Sr. González Besada, quien durante la noche, contra su costumbre, estuvo dos veces en el ministerio.

—El ministro de Hacienda, con quien he hablado, negó que se hubiera planteado la crisis, desprendiéndose de sus razonamientos que probablemente se habrá aplazado.

—El Sr. Villaverde irá esta mañana á cazar con el Rey al Pardo, sin duda para hablar con el monarca con toda claridad.

—La opinión general es que la crisis se aplaza para después de las elecciones municipales; pero que las consecuencias del implacable discurso del Sr. Silvela serán muy graves para la monarquía.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 27

Bilbao.—Los huelguistas han volado por medio de la dinamita los depósitos de agua para las máquinas del ferrocarril, los aparatos de luz eléctrica y los teléfonos. A las tres de la tarde se ha generalizado la huelga en las minas de los alrededores de Bilbao. En la mina denominada de «Los mimbres» ha ocurrido un desprendimiento de tierras, resultando un muerto y dos heridos graves.

Bilbao.—Los huelguistas han amenazado con impedir hoy que se cargue mineral en la línea de Bilbao á Portugalete. El director del ferrocarril de Portugalete ha pedido el envío de más fuerzas. Si cesan los trabajos en la ría, la situación se complicará extraordinariamente.

En varias minas se han pagado á los obreros los jornales devengados.

Los huelguistas han conseguido á viva fuerza el paro de la fabrica de hojalata «La Vasconia» y de las obras del hospital civil de Basurto.

Bilbao.—Se han reunido el alcalde el fiscal de la Audiencia y los generales Hernández y Velasco. Dícese que se han adoptado medidas respecto de los huelguistas. Se han enviado tropas á Zornoza para proteger el cargamento de mineral y se espera la llegada de un regimiento.

Se han cerrado varias minas y cantinas.

Anoche circuló el rumor de que los huelguistas se proponen impedir hoy la circulación de trenes.

Melilla.—El martes último las tropas imperiales evacuaron á Tazza. Antes de salir arrasaron la ciudad y destruyeron el armamento que no podían llevarse.

Las tropas francesas vigilan el territorio inmediato á Argelia para evitar la violación de la frontera.

—La «Gaceta» publica el convenio aduanero entre España y Francia y los proyectos de ley del ministerio de la Guerra leídos ayer en el Congroso.

MAHÓN

Casino «Union Republicana»

Invitado este Casino para asistir al anunciado cortejo de mañana, la Junta directiva ha acordado comunicar á los señores socios que deseen concurrir al acto que á las ocho y media en punto los vocales de la Junta saldrán del Casino, con el estandarte del mismo, para trasladarse al muelle de Cala-Figuera en donde debe organizarse el cortejo.—Mahón 28 Octubre 1903.—El Presidente, J. J. Rodríguez.

Aviso importante

En nombre de la Comisión Organizadora de la fúnebre ceremonia que debe tener lugar mañana en esta ciudad, suplicamos á todas las personas que deben tomar parte en la misma se sirvan hallarse en el muelle de Calafiguera á las ocho y media, pues el cortejo se pondrá en marcha á las nueve en punto.

También les suplicamos que cada uno se sirva colocarse desde el primer momento en el lugar de su sección respectiva, que se hallará indicado por grandes cartelones.

Aux victimes d' Argelie

O héróiques français, decés á la conquête dᶜ Argelie! nous vous temoignons nos souvenirs! Vous étiez lᶜ avenir de la France, son bonheur, sa gloire, et votre mort fut une grande perte.

Reposez tranquillement dans votre nouveau tombeau.

¡Vive la France!

¡Paix aux victimes de lᶜ Argelie!

«La Boule de Neige».

547ème Section á Mahón

ALGO DE HISTORIA

La traslación de los restos de los soldados y marinos franceses que fallecieron en la Isleta del Rey y fueron enterrados en el Cementerio Francés el año 1830, se debe á la iniciativa del ex-viceconsul de Francia en esta isla, D. Pedro B. Valls.

El Sr. Valls, al ver el estado ruinoso del indicado cementerio y temiendo que los restos humanos allí sepultados sufrieran profanación, concibió la idea de trasladarlos al cementerio católico de Mahón, para lo cual solicitó en 1875 la debida autorización al Sr. Obispo de Menorca.

Inconvenientes que no son del caso relatar impidieron la realización de acto tan humanitario; pero el señor Valls, persistente en su idea, insistió varias veces y en distintas épocas sobre el mismo asunto sin resultado positivo, hasta que por fin, aprovechan do la ocasión de hallarse el Obispo Sr. Castellote en la cámara del Almirante Mr. Fournier, la última vez que la escuadra francesa estuvo en Mahón, hizo, en presencia de la plana mayor de la escuadra, su petición verbal, y el Sr. Castellote ofreció su palabra de honor al viceconsul de que daría las órdenes oportunas para que la Iglesia no pusiera impedimento á la traslación de aquellos restos al Cementerio Católico de Mahón, suplicándole que se avistara con el Ecónomo Sr. Morillo y con el cura del Cementerio señor Panedas, que ha sido uno de los que más han contribuido para que se les concediera sepultura decorosa.

Cuando el Sr. Valls se trasladó á Palma trató del asunto con el señor cónsul general, Mr. Agel, el cuál consiguió que la sociedad «Souvenir Français», dedicada á sufragar los gastos para dar sepultura honrosa á todos los militares y marinos que murieron en defensa de la patria, dedicara una cantidad para eregir un mauseoleo apropiado al objeto de que se trata.

Desde entonces Mr. Agel ha llevado la dirección de los trabajos y ha comunicado las órdenes precisas al encargado del viceconsulado en Mahón, Sr. D. Juan F. Taltavull, quien, con el celo que le distingue, ha dado fin á tan laudable pensamiento.

Altamente reconocidos los miembros de la sociedad «Souvenir Français» de los trabajos realizados por Mr. Agel le concedieron un diploma de honor; pero, el Sr. Cónsul General, comprendiendo que no era él quien merecía tal distinción, pues, al fin y al cabo, no había concretado á secundar las iniciativas del Sr. Valls, con una delicadeza digna de todo encomio, renunció el diploma y puso en conocimiento de la indicada sociedad que el iniciador y principal actor de esa meritoria obra era el ex-viceconsul de Francia en Menorca, D. Pedro B. Valls, quien ha sido sorprendido estos últimos días con la siguiente carta que, por ir dirigida á uno de nuestros más queridos correligionarios, amigos y paisanos, publicamos con entera satisfacción.

Souvenir Français.

Société Nationale pour lᶜ Edification et pour lᶜ Entretien des Tombes des Militaires et Marins morts pour la Patrie.

Autorisé par Arrête Ministeriel du 29 Aoút 1887.

París le 22 Octobre 1903.

Mr. Valls.

Mr. Agel ancien consul á Palma nous fait connaitre le noble dévouement que vous avez apporté á l'installation du cimetière et du mausolee erigé á la mémoire des 179 militaires et marins qui ont succombé en 1830.

Je regrette de n'avoir pas connu plutôt votre precieux concours car je me serais fait un devoir dele signaler dans le support annuel de 1903; malheureusement il était deja imprime quand la lettre de Mr. Agel m'est parvennue; je le supplerai n'anmoins dans celui de 1904.

Je vous fait adresser un Diplôme d'honneur que vous voudrez accepter comme un modeste souvenir de notre grande reconnaissance.— Mr. Agel nous signale l' etat d' abandon des nos compatriotes á Cabrera; nous nous mettons completement á votre disposition et á celle de Mr. le Consul auquel Mr. Agel a fait part de la visite qu' il avait faite dans l' ille avant le départ. Je vous serais donc très reconnaissant si vous vouliez nous continuer votre precieux concours pour pouvoir donner une sepulture convenable aux restes des infortunes prisonnieurs de 1809 á 1814.

Merci á l' avance et agréez l' expression de mes sentiments très distingués.

Le Secretaire General fondateur.
Mr. Pièpon.

En la imposibilidad de avisar personalmente á todos los asociados, el señor Presidente de la Liga Marítima Española en Mahón; por nuestro conducto, les participa haber recibido atenta invitación de el Ayuntamiento y la Comisión Organizadora para que asistan á la solemne traslación al Cementerio Católico de los restos de los heroicos soldados franceses que están actualmente depositados en el Cementerio francés.

El acto tendrá lugar el jueves, 29 del actual, á las nueve de la mañana organizándose el cortejo fúnebre en el muelle de Calafiguera.

A la memoria
de los

Militares y Marinos franceses que fueron del Ejército expedicionario de Argel en 1830 y fallecieron á causa de sus heridas en el Hospital Militar de esta Plaza, siendo enterrados en un cementerio provisional que se habilitó en la orilla Norte de nuestro puerto y mañana serán trasladados sus restos al Cementerio Católico de esta ciudad.

IMPROVISACIÓN

Misión noble á mi entender
es dar digna sepultura
á toda humana criatura,
á todo racional ser.
¡Oh mártires del deber!
Si en la lucha fratricida
pagasteis con vuestra vida
contra el africano infiel
conquistasteis así á Argel
para la patria querida.

Hoy Mahón paga un tributo
á vuestra santa memoria,
y será para su historia
nuevo recuerdo de luto.

Menorca recogió el fruto
de su proceder loable,
y aun, otra vez, le es dable
poder así tributar
otro recuerdo y honrar
un hecho tan memorable.

Argel, africano suelo,
puerto de piratería,
en donde solo existía
de la maldad el anhelo.
Con su conquista otro cielo
se abrió para el menorquín:
de nueva patria el confín
encontró así sin congoja;
la cuna de Barbarroja
halló el merecido fin.

Argel hoy grato nos es;
allí van nuestros paisanos
y encuentran dignos hermanos
en los del pueblo francés.
Bendecir debemos pues
su conquista bienhechora;
el argelino en buen hora
terminó así su maldad;
paz halló la humanidad
aunque sus víctimas llora.

Mahón 28 Octubre 1903

En la tarde de ayer el almirante de la escuadra francesa Mr. Gourdon acompañado de un ayudante y del cónsul de dicha nación en esa monsieur Deloffre y de don Juan F. Taltavull visitó las autoridades civiles y militares siéndole devuelta la visita por dichas autoridades ayer mismo.

Durante la pasada noche vióse muy animada la población pues saltaron en tierra las brigadas francesas francas de servicio viéndose por tal motivo nuestras calles y cafés muy concurridos.

A las doce del día de hoy ha entrado en el puerto el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelona, Alcudia y Fornells, conduciendo la balija, pasageros y carga general.

El citado vapor debía hacer escala en Ciudadela, pero habiéndoselo impedido el fuerte viento reinante á recalado en Fornells, en donde después de desembarcar la correspondencia y pasageros de Ciudadela ha continuado su viaje á este puerto.

***

Ha sido portador de dos bueyes, cinco cabritos y diez y siete carneros para el consumo de esta población.

***

No nos parece bien que el vapor adopte el procedimiento de ir á Fornells cuando no pueda desembarcar la correspondencia en Ciudadela, porque no existiendo coche correo que haga el servicio entre Fornells y Ciudadela, es mucho más conveniente para los ciudadelanos que venga el vapor á Mahón, y de seguro recibirán la correspondencia más pronto que si es desembarcada en Fornells.

Con el vapor correo de hoy han llegado las fotografías de algunos de los artistas que forman la compañía de ópera que debe actuar en la próxima temporada en el teatro principal.

Entre ellas hállase la del tenor dramático D. Francisco Arrigotti, el de la tiple dramática D.ª Laura Robert en el difícil papel de *Santuzza* de la preciosa ópera «Cavallería Rusticana» y el de la tiple ligera Srita. Enriqueta Bianchini en el papel de protagonista de la ópera «Lucía de Lamermoor».

Dichas fotografías pueden verse en los escaparates del acreditado establecimiento de nuestro amigo D. Juan Rita.

La fotografía de los restantes artistas que forman la susodicha compañía llegarán el lunes próximo.

La obra escogida para el debut de la compañía será la inspirada producción del Maestro Donisetti «La Favorita».

***

Según noticias la compañía de este año será notable y nos lo demuestra algunos recortes de periódicos que tenemos á la vista y de los cuales copiamos uno cogido al azar y que refiriéndose al tenor señor Arrigotti dice así:

Notas Teatrales

GRAN TEATRO

«Fra Diávolo», la ópera cómica en tres actos del maestro J. V. Auber, con que hizo su debut la compañía que actúa en el teatro de la calle de la Alegría, fué la obra designada para anteanoche.

El tenor F. Arrigotti, en su obligado papel de protagonista, demostró en el esmerado trabajo empleado, que es un artista de facultades excepcionales. Dijo los diferentes números á él encomendados con sentimiento artístico, haciendo gala de la extensión de su hermosa voz, que emite con facilidad, y sostiene las notas del registro agudo con valentía y sonora entonación.

Sabemos que hoy se ha abierto la lista para la empresa que debe tener á su cargo los bailes que se celebren en el local del casino «Unión Republicana» y las funciones que á nombre del mismo casino se dén en el teatro principal.

La lista permanecerá abierta desde hoy hasta el 11 del mes próximo pudiendo pertenecer á ella todos los socios del indicado casino.

Las condiciones se hallan en poder del conserje el cual las enseñará al socio que las solicite.

La temporada de bailes empezará el primero del mes próximo y las funciones el 21 del mismo.

Por el entusiasmo que hoy ha reinado parece que la empresa será más numerosa que el año pasado.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado en Madrid el día 20 del actual han sido premiados con quinientas pesetas cada uno los billetes números 4.189 y 21.171 despachados en la Administración n.º 1 de esta ciudad á cargo de D. Francisco Ponsetí Vinent.

En la actualidad se despachan los billetes del sorteo de 10 de Noviembre próximo que consta de 16.000 billetes dividos en décimos á diez pesetas cada uno distribuyéndose 1.120 000 pesetas en 800 premios.

El cuadro dramático de aficionados de esta localidad dirigido por el veterano actor D. Pablo Fábregues está preparando, para el día 2 del próximo Noviembre, conmemoracion de los fieles difuntos, una representación en el teatro principal del popular drama en siete actos, de D. José Zorrilla titulado

Don Juan Tenorio

En la sesión que celebró el Ayuntamiento de Palma el jueves último se dió lectura á tres oficios del Sr. Gobernador Civil de la provincia participando haber suspendido del cargo de concejal á D. Luis Martí.

El Sr. Alcalde dijo que en virtud de estos oficios se veía en el caso de suplicar al Sr. Martí de que dejase de asistir á las sesiones.

Pero no conformándose los concejales con la opinión del Alcalde, el concejal Sr. Pou presentó la siguiente proposición:

1.º El Ayuntamiento acuerda considerar capacitado al señor Martí para continuar desempeñando el cargo de concejal, estimando falta de fundamentos legales la suspensión decretada.

2.º En virtud de lo expuesto en e número anterior, el Ayuntamiento acuerda utilizar todos los recursos legales, incluso el de acudir en queja á las Cortes, contra la suspensión de don Luis Martí.

3.º Que en el recurso se solicite desde luego como medida perentoria que quede sin efecto durante su tramitación el auto de suspensión.

Pasada á votación fué aprobada por 11 votos contra 6 la citada proposición, en vista de lo cual el Ayuntamiento ha acordado por mayoría hacer caso omiso de lo mandado por el juez.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo el Sr. Martí, á quien parece que los políticos que están en el candelero querian inutilizar en la próxima campaña electoral.

SECCIÓN TELEGRÁFICA
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 2'30.

Bilbao.—La situación se ha agravado. La huelga se ha generalizado á todos los talleres y fábricas, incluso los altos hornos; el coche de un patrono ha sido apedreado, la guardia municipal ha sido también apedreada y en su consecuencia ha habido descargas que han ocasionado seis heridos. Las fábricas extranjeras han enarbolado su pabellón respectivo. Se han suspendido las cotizaciones de bolsa y se ha declarado la ciudad en estado de sitio.

Madrid 28, 10'15

Bilbao.—Desde anoche permanecen todos los comercios cerrados siendo el aspecto de la población tristísimo. Hoy no ha salido ningún periódico creyéndose que sólo se publicará el socialista «La lucha de clases.»

Por momentos se agrava la situación temiéndose que hoy lleguen á faltar hasta los artículos de primera necesidad. La población está ocupada militarmente.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma 28.

Fondeado sin novedad «Nuevo Mahonés» á las diez durante la travesía viento duro mar gruesa contrarios.

Cardona.

Cotización Oficial

Madrid 27 Octubre á las 16.

4 % interior.	77'20
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	97'10
Carpetas.	00'00
Banco España	475'00
Tabacalera.	442'50
Paris á la vista.	30'00 á 32'95
Londres id.	33'45 á 42'00

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.



Don Juan Victory Taltavull, *Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.*

HAGO SABER: Que el jueves, 29 del corriente, á las nueve de la mañana se organizará en el muelle de Calafiguera el cortejo fúnebre que ha de acompañar al Cementerio municipal los restos de los heróicos soldados franceses que fallecieron en el Hospital militar de este puerto á consecuencia de heridas recibidas en la conquista de Argel de 1830.

El cortejo se dirigirá á esta ciudad por la cuesta de Calafiguera y carretera de Villa-Carlos, recorrerá el siguiente trayecto: calle del Castillo, plaza del Príncipe, plaza del Cármen, calle y plaza de Arravaleta, calle Nueva, Hannover, Doctor Orfila (Moreras), Cos de Gracia y camino del Cementerio.

Se ruega á los vecinos de las calles por las cuales ha de pasar el cortejo, se sirvan adornar los balcones y ventanas con colgaduras negras ó enlutadas.

También se ruega, para mejor solemnizar el acto, que se suspendan todos los trabajos en la mañana del jueves en las oficinas, fábricas, talleres y obras de todas clases, y que los comercios cierren sus operaciones durante la ceremonia.

Queda prohibida desde las ocho de la mañana hasta media hora después de terminado el acto en el Cementerio, la circulación desde la punta de Calafiguera hasta el Cementerio, por las vías referidas, de todo carruaje ó vehículo que no pertenezca al cortejo fúnebre. Los coches que prestan el servicio de Mahón á Villa-Cárlos, establecerán su parada frente al camí Verd.

A fin de que el recinto de los Cementerios quede expedito para el cortejo, no se permitirá en el la entrada al público hasta después de despedido el duelo.

Siendo proverbial la cultura de esta ciudad y penetrado el vecindario de la solemnidad del acto que va á celebrarse, abriga de antemano esta Alcaldía la más íntima convicción de que se realizará la ceremonia sin nota discordante alguna.

Mahón 27 Octubre de 1903.—El Alcalde, Juan Victory.

Alcaldía de Mahón

ELECCIONES

El Sr. Gobernador civil de esta Provincia, publica en el Boletín Oficial de la misma del día 20 del actual la siguiente convocatoria sobre elecciones.

«Gobierno civil= Elecciones= Convocatoria.= En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 44 y 45 de la Ley municipal y en la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 14 del actual y teniendo además en cuenta lo preceptuado en el artículo 1.° del Real decreto de 2 de Julio de 1902; he dispuesto que las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos, se verifiquen el domingo 8 del próximo mes de Noviembre teniendo lugar la designación de Interventores el día 1.° y el escrutinio general el jueves 12 del mismo mes.= Recuerdo á los Ayuntamientos que en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley electoral vigente, diez días antes de la elección, deberán volver á sus puestos todos los Alcaldes y Concejales suspensos gubernativamente contra los que no se haya dictado auto de procesamiento, y que los Alcaldes, Tenientes y Regidores interinos que sustituyan á los propietarios que no hubiesen sido procesados, no pueden de ningún modo presidir las mesas electorales.= Este Gobierno llama también la atención acerca de la Real orden de 2 del corriente que resuelve que se consideren elegibles para concejales, en las poblaciones mayores de 400 vecinos, los electores que además de llevar cuatro años, por lo menos, de residencia en el término municipal, estén sujetos al impuesto de cédulas personales hasta de la clase 11.ª inclusive, con arreglo á las disposiciones vigentes.= Recomiendo por último con interés especial á los Ayuntamientos y Alcaldes, procuren que se respete el derecho del elector y que nadie encuentre obstáculos para expresar libremente en las urnas sus deseos sean cuales fueren las opiniones políticas que profese, cuidando á la vez que se mantenga el orden más perfecto en sus respectivas localidades para que todas las aspiraciones puedan desenvolverse fácilmente y se haga la propaganda de las candidaturas diversas con la libertad completa á que todos tienen derecho, dentro de los límites que las leyes señalan. =Palma 20 de Octubre de 1903.=El Gobernador, Luis de la Torre Villanueva.

En su consecuencia convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido día 8 del corriente á emitir sus sufragios en las secciones que oportunamente se publicarán, quedando desde este día expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 1.° del art. 7.° del Real Decreto de adaptación de 5 Noviembre de 1890, las listas definitivas de los electores, las cuales permanecerán fijadas hasta el dia en que termine la elección referida.—Mahón 23 Octubre 1903.—El Alcalde, Juan Victory.

* *
*

En consonancia con lo que dispone el artículo 18 del Real Decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, el domingo día primero de Noviembre próximo á las ocho de la mañana se reunirá en las Casas Consistoriales en sesión pública la Junta municipal del Censo electoral de este término, con el fin de proceder á la declaración de candidatos y nombramiento de Interventores y suplentes para las Mesas de las diez secciones en que se halla dividido este Municipio para la elección de Concejales que debe tener lugar el domingo inmediato día 8 del propio mes, conforme á lo dispuesto por el señor Gobernador de esta Provincia en Circular de fecha 20 del actual y á la Real orden de 14 del propio mes.

Lo que se anuncia al público á los efectos correspondientes.

Mahón 24 Octubre 1903.—El Alcalde Juan Victory.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Formado el reparto de la contribución territorial sobre las riquezas rústica y pecuaria de este Distrito, para el año de 1904, estará de manifiesto al público en esta Secretaría, por espacio de ocho días, á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia.—Villa Carlos 26 Octubre 1903.—El Alcalde-Presidente—Casimiro de Cossio.—P. A. del Ayt.° y J. P.—Juan Quevedo, Srio.

El Habilitado de Marina

de la Provincia de Menorca.

Hace saber: Que debiendo sacarse á concurso público las obras de reparación de diez y siete metros de tapia del recinto del arsenal de este Puerto por el precio tipo de ciento cincuenta pesetas y con arreglo á los pliegos de condiciones expuestos en la Comandancia de Marina de esta Provincia, se invita para que presenten sus proposiciones, todos cuantos deseen tomar parte en dicho acto que deberá celebrarse el día 31 del actual á las once de su mañana en el local que ocupa la expresada Comandancia.

Mahón 27 de Octubre de 1903.—Manuel Calderón.

"LA MAQUINISTA NAVAL"

SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del acuerdo de la Junta General ordinaria celebrada en el día de ayer, se convoca á Junta General extraordinaria para el día 4 de Noviembre próximo á las cuatro y media de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, con el fin de tratar de los asuntos que están de manifiesto en dichas oficinas.

En el caso de que en dicho día no se reuniesen suficiente número de acciones, se celebrará á la misma hora del día siguiente sea cual fuere el número de los representados.

Mahón 26 Octubre 1903.—P. A. de la J. G. O.—El Secretario, Mateo Seguí.—El Presidente, Juan F. Taltavull.